

VISTO:

El Expte. **C-33-03 CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS** – Solicita se declare de Interés Municipal las **PRIMERAS JORNADAS PROVINCIALES DE ACTUACION DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS EN NEGOCIACION, MEDIACION Y ARBITRAJE**, a realizarse en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

La importancia de estas temáticas que evidencian el propósito de contribuir en alguna medida a obtener una mejor convivencia entre nuestros conciudadanos mediante la solución de muchos de sus conflictos por sistemas no adversariales, para lo cual los profesionales aportan su **capacitación, entrenamiento y vocación de servicio para construir relaciones económicas y sociales armónicas.-**

Que estas Jornadas significarán tareas de reflexión, de actualización y análisis sobre estos temas.-

Que este acontecimiento consistirá en Talleres de Trabajo, Paneles de expositores y Conferencias abiertas a la comunidad.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décimacuarta Sesión Ordinaria realizada el día 24 de octubre de 2003, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal las **PRIMERAS JORNADAS** ----- **PROVINCIALES DE ACTUACION DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS EN NEGOCIACION, MEDIACION Y ARBITRAJE**, a desarrollarse en las instalaciones de Avda. Roca 826 de Pergamino los días 28 y 29 de noviembre de 2003.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Consejo Profesional de Ciencias ----- Económicas de la Provincia de Buenos Aires – Delegación Pergamino -. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, octubre 27 de 2003.-

RESOLUCION N° 1388/03.-


Dra. María Della Laguna
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino